



INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA  
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA  
N° SM-04-IN-001-2026

OBJETO: "FORTALECER LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE COMITÉS INTERINSTITUCIONALES Y LA PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OFIMÁTICAS EN CAMPO, ORIENTADAS A PREVENIR Y COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL DE PRODUCTOS SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

GENERALIDADES

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA SEIS CENTAVOS (\$19.304.528.36)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES

PROPUESTAS PRESENTADAS

N°	OFERENTE
01	LAMAR GSA SAS ZOMAC

EVALUACIÓN DE OFERTAS.

PROPONENTE 1º: LAMAR GSA SAS ZOMAC, representado por GUSTAVO SUAREZ ACOSTA identificado con C.C 17.594.185 de Arauca, presentada en la plataforma SECOP II el 24 de abril de 2026 a las 7:20 AM

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
LAMAR GSA SAS ZOMAC. R/L. GUSTAVO SUAREZ ACOSTA C.C 17.594.185 DE ARAUCA	901261176-5

REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTO PRESENTADO	OBSERVACIÓN
MIPYMES CON DOMICILIO EN ARAUCA	Verificado el Certificado de Existencia y representación legal se evidencia que el oferente es Mipyme con domicilio principal en el municipio de Arauca. <b>CUMPLE</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se aporta Formato 1, debidamente diligenciado por el representante legal <b>CUMPLE</b>
PODER	<b>NO APLICA</b>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta certificado de existencia y representación legal de LAMAR GSA SAS ZOMAC con NIT 901261176-5, representado por GUSTAVO SUAREZ ACOSTA identificado con C.C. 17.594.185 de Arauca.



	El documento fue expedido con fecha del Fecha expedición: 13/04/2026 por la Cámara de Comercio de Arauca, cumple con lo requerido en el anexo 1. <b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL DE QUE LA SOCIEDAD ES ABIERTA O CERRADA (PARA EL CASO DE SOCIEDADES ANONIMAS).</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES</b>	Se aporta la certificación expedida por el representante legal de la persona jurídica, y la Contadora DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ Contador Público T.P. 233110-Tdonde indica que se encuentra a paz y salvo con los aportes a seguridad social correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales. <b>CUMPLE</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	Se aporta copia del documento de identificación. <b>CUMPLE</b>
<b>CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL – FORMATO</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y RNMC</b>	El suscrito en calidad de miembro del comité evaluador realizó las consultas pertinentes, evidenciándose que el proponente no registra antecedentes disciplinarios, como tampoco ha sido reportado como responsable fiscal, ni tienen asuntos pendientes con autoridades judiciales y no presenta sanción por medidas correctivas, no presenta inhabilidades por delitos sexuales, ni tampoco es deudor moroso de alimentos. <b>CUMPLE</b>
<b>CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>ANTECEDENTES REDAM</b>	Aporta antecedentes REDAM <b>CUMPLE</b>
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	Aporta el registro único tributario <b>CUMPLE</b>
<b>CONCEPTO JURIDICO</b>	<b>HABIL.</b>

### CONCEPTO PRELIMINAR

Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos de los oferentes se determina lo siguiente:

N°	OFERENTE	CONCEPTO
01	LAMAR GSA SAS ZOMAC	HABIL



Finalizada la revisión de las exigencias del estudio previo en lo que atañe a los criterios habilitantes-capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **LAMAR GSA SAS ZOMAC** como **CUMPLE**

Dada en Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

**MAIDY MARCELA CLEMÓN PÉREZ**

Profesional universitario

Miembro comité evaluador

Gerencia Técnica de contratación Administrativa